

Las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario en los albores de la revolución agraria 1910-1914

Author(s): Margarita Menegus Bornemann and Juan Felipe Leal

Source: *Historia Mexicana*, Vol. 31, No. 2 (Oct. - Dec., 1981), pp. 233-277

Published by: El Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/25135774>

Accessed: 20-12-2020 01:55 UTC

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



JSTOR

El Colegio de México is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia Mexicana*

LAS HACIENDAS DE MAZAQUIAHUAC Y EL ROSARIO EN LOS ALBORES DE LA REVOLUCIÓN AGRARIA 1910-1914

Margarita MENEGUS BORNEMANN

Juan Felipe LEAL

*Universidad Nacional Autónoma de México **

LA REVOLUCIÓN de 1910-1917, vista como la convergencia histórica de una infinidad de movimientos sociales de la más variada índole, cuenta en su haber con una vasta labor historiográfica. En su aspecto agrario, que es el que aquí nos ocupa, ha motivado un verdadero cúmulo de estudios. Con todo, si omitimos los trabajos que tratan de los grandes cuerpos revolucionarios —cual es el caso del Ejército Libertador del Sur, de la División del Norte, de la División del Noroeste y, en menor grado, de la División del Noreste—, descubrimos, para nuestra sorpresa, que poco o nada sabemos de los tan

* Una primera versión de este artículo fue presentada como ponencia en el III Coloquio de Antropología e Historia Regionales, celebrado del 5 al 8 de agosto de 1981 en Zamora. Los autores deseamos expresar nuestro reconocimiento a la Fundación Ford por el financiamiento que a lo largo del año de 1980 otorgó al proyecto de investigación "Los Llanos de Apam. Economía y movimientos sociales en una región pulquera: 1910-1940", del cual forma parte el escrito que aquí ofrecemos. Asimismo, queremos agradecer a las autoridades de la Universidad Iberoamericana el habernos permitido consultar sus archivos de haciendas en la sala Francisco Xavier Alegre, documentación en la que basamos nuestro trabajo.

numerosos movimientos rebeldes de alcance meramente regional o local, a menudo desvinculados de los primeros. Más sombrío aún es el panorama que la historiografía existente nos ofrece de los movimientos sociales mercenarios, restauradores o reaccionarios, pues, excepción hecha de la investigación de Jean Meyer sobre la cristiada,¹ éstos han sido prácticamente ignorados por los estudiosos de la materia.

Lo cierto es que las pesquisas sobre la revolución agraria han reparado poco en el análisis de los movimientos sociales de escala reducida, articulados o no con los grandes cuerpos de ejército. Apenas en la década pasada comenzaron a producirse los primeros esfuerzos deliberados por rescatar los movimientos sociales secundarios a la "gran revolución".² En esta línea de trabajo cabe mencionar los empeños de Paul Friedrich, Raymond Buve, Laura Helguera, Francisco Paoli y Enrique Montalvo, Romana Falcón, Heather Fowler Salamini, y Carlos Martínez Assad.³

De otra parte, los textos ya tradicionales sobre los movimientos sociales agrarios del período revolucionario suelen carecer de auténticos planteamientos teóricos y de metodologías elaboradas. Es muy común que sus aparatos analíticos consistan en el rudimentario ordenamiento cronológico de los acontecimientos en los que se vio envuelto el dirigente central de tal o cual movimiento. De ahí que obras como las

¹ Vid. MEYER, 1973-1974. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² Debe reconocerse, no obstante, el antecedente que para estos esfuerzos representa la labor del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Éste fue creado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines el 30 de junio de 1953 como órgano de la Secretaría de Gobernación, con la finalidad de adquirir documentos sobre la revolución de 1910-1917, planear y publicar trabajos de investigación histórica, y promover el mejor conocimiento de este movimiento social. A la fecha, el Instituto ha publicado cerca de setenta títulos sobre la materia, algunos de ellos de corte regional.

³ Vid. FRIEDRICH, 1970; BUVE, 1979; HELGUERA, 1974; PAOLI y MONTALVO, 1977; FALCÓN, 1977; SALAMINI, 1979; MARTÍNEZ ASSAD, 1979.

de John Womack, Friedrich Katz, y Héctor Aguilar Camín —aunque todavía centradas en los grandes cuerpos de ejército—⁴ marquen un parteaguas respecto de estudios anteriores. En efecto, en ellas se observa un manejo sistemático de hipótesis de interpretación, de criterios metodológicos y de procedimientos técnicos. Los movimientos agrarios aparecen a la luz de la dinámica a largo plazo de la estructura económica y política de la sociedad que los originó, de la exposición de los acontecimientos mismos, de sus objetivos e ideologías, de su compleja composición social, de sus patrones organizativos, de sus medios de acción, de sus aliados y enemigos, de las causas de sus éxitos y fracasos, y, en fin, de sus implicaciones para la permanencia o el cambio de la sociedad en cuestión.

Dentro de este contexto historiográfico y metodológico entregamos el presente escrito, que pretende ofrecer un nuevo encuadramiento para el estudio de los movimientos sociales durante la revolución agraria. En él optamos por una combinación del análisis microsocioal (estudio de la situación y del comportamiento de los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, Tlaxcala) con el análisis macrosocioal (estudio de los movimientos sociales en la zona norte del estado de Tlaxcala). Ello, con el propósito de dar cuenta de las características y del significado de algunos movimientos locales y regionales, marginales a los grandes cuerpos armados de la revolución.

La zona de nuestro interés es el distrito de Morelos, ubicado en el norte de Tlaxcala y que colinda con la región de los Llanos de Apan, con la cual ha estado estrechamente vinculada por la geografía, la economía y la historia. Los Llanos conforman una cuenca cerrada: al noroeste por el eje volcánico; al oeste y al sur por la Sierra Nevada. La Sierra de Pachuca rodea los Llanos por el norte y el sureste. Por último, al este, se halla la Sierra de Puebla. El cerco que establecen estas cordilleras en derredor de los Llanos hace que

⁴ *Vid.* WOMACK, 1970; KATZ, 1973; AGUILAR CAMÍN, 1977.

los vientos húmedos se afílen y, por lo mismo, que el clima de esta región resulte bastante árido. Este clima templado y seco favoreció poco el desarrollo de la producción de cereales, pero resultó muy propicio para la explotación del maguey pulquero. Así, los Llanos de Apan se distinguieron desde mediados del siglo XVIII por la importancia de sus haciendas pulqueras, estimuladas por su proximidad a las ciudades de México y Puebla, sus principales mercados.

La extensión media de las haciendas pulqueras de los Llanos osciló entre las mil quinientas y las dos mil hectáreas desde el momento de su consolidación en la primera mitad del siglo XVIII hasta el punto de su mayor esplendor durante el porfirismo.⁵ Los pueblos campesinos de organización y tradición colonial fueron muy poco numerosos y bastante débiles frente a las haciendas, y éstas relativamente uniformes en su extensión territorial.

Los Llanos eran cruzados desde fines del siglo XVI por un camino de arrieros que iba de México a Veracruz. Su trayecto era de oeste a este: penetraba los Llanos en las inmediaciones de Otumba y salía de ellos en las estribaciones de la Sierra de Puebla, por el rumbo de El Rosario.⁶ Este antiguo corredor de los Llanos de Apan sería posteriormente cruzado por los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico.⁷ De esta suerte, el norte de Tlaxcala —en particular el distrito de Morelos— fue un punto de convergencia que unía a los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla a través del extremo oriental de los Llanos de Apan. Aunque en nuestra zona de interés no se generó un movimiento campesino autónomo, como adelante se verá, el norte de Tlaxcala era un punto propicio para el repliegue de las fuerzas revolucionarias provenientes del sur de Tlaxcala y del estado de Puebla, a la vez que un punto de fácil acceso a Tlaxcala para las fuerzas procedentes de los estados de México e Hidalgo.

⁵ Vid. LEAL *et al.*, 1978.

⁶ REES, 1977, pp. 19, 56-57, 108, 120-121.

⁷ CHAPMAN, 1975, pp. 168-169.

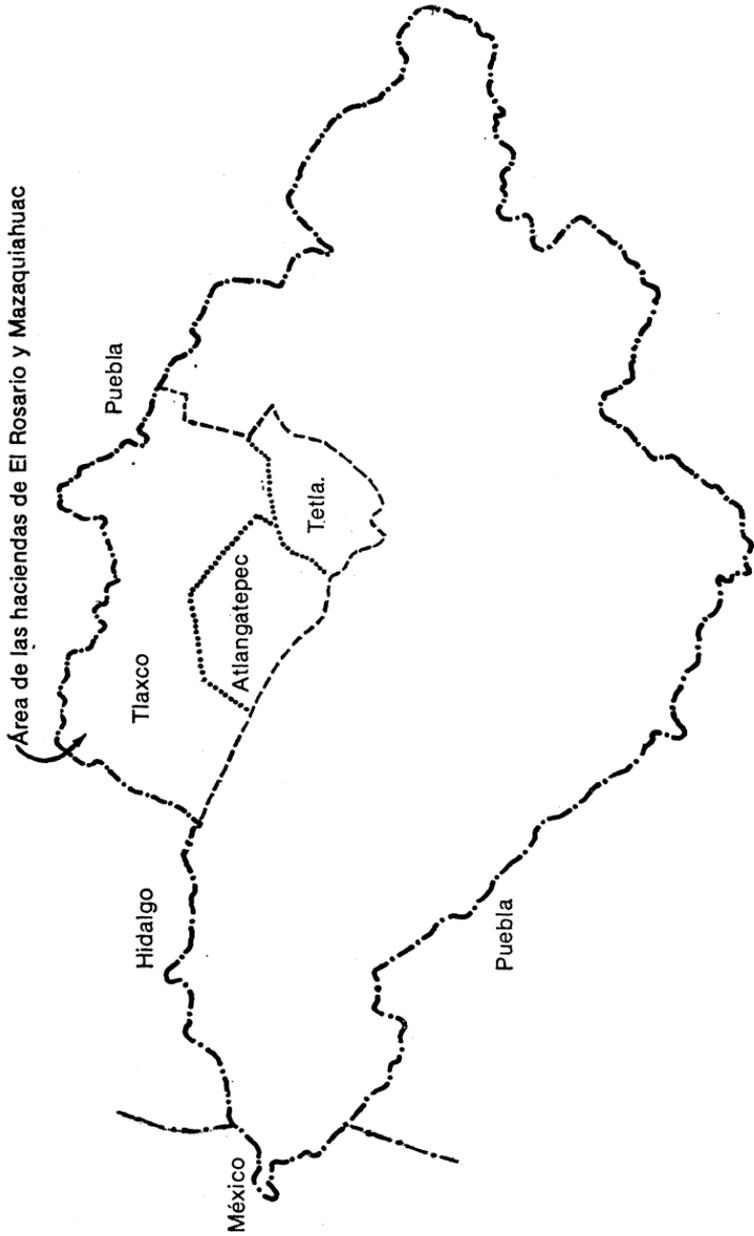
El carácter de zona de paso y de repliegue que el distrito de Morelos adquirió durante las luchas de 1910 a 1919 ejerció una influencia determinante en los conflictos locales, cuyo curso hubiera sido muy diferente de no haberse establecido esta conexión. La ausencia de un movimiento agrario autónomo en la localidad obedeció, en esencia, al hecho de que, al igual que en los llanos de Apan, los pueblos campesinos eran escasos y las haciendas tenían, por lo mismo, una presencia avasalladora.

De acuerdo con el censo de 1906, el distrito de Morelos constaba de la cabecera —cuyo nombre era villa de San Agustín de Tlaxco—, de cinco pueblos, y de treinta y seis haciendas.⁸ A pesar de ser el más extenso de los distritos de Tlaxcala, Morelos contaba sólo con tres municipios: Tlaxco, Tetla y Atlangatepec (*vid.* mapa 1). Todavía en 1925 Morelos asentaba tan sólo a 19 035 habitantes.⁹ Se trataba, pues, de una zona escasamente poblada cuya población residía fundamentalmente en las haciendas, desvinculada de las tradiciones de los pueblos. En el distrito de Morelos el predominio de la gran hacienda era casi absoluto, a diferencia de lo que ocurría en el resto del estado de Tlaxcala, donde la densidad demográfica era alta, los pueblos numerosos y las relaciones de éstos con las haciendas, aunque conflictivas, más equilibradas. Por lo demás, las haciendas del distrito eran mucho más grandes que las de los Llanos de Apan y de otras regiones de Tlaxcala.

El municipio de Tlaxco —en el que se localizaban las haciendas de La Concepción Mazaquiahuac y Nuestra Señora del Rosario— tenía una extensión de 586 kilómetros cuadra-

⁸ Entre las haciendas del distrito de Morelos estaban: Mimiahua-pan, Buenavista, Quintanilla, Soltepec, San Buenaventura, El Rosario, Mazaquiahuac, Tepeyahualco, Coapexco, La Cueva, Payuca, San Antonio, Acopinalco, San Juan Tlaxco, Xalostoc, Zotoluca, Tecoamulaco, Metla, San José, Piedras Negras, Ahuatepec, Santa Clara, Atlanga, La Tarasquilla, Zacatepec, Ecatepec, Zocoac y Tepetzala. *Vid.* NAVA, 1969, p. 111.

⁹ NAVA, 1969, p. 112.



Mapa 1. Distrito de Morelos (estado de Tlaxcala): municipios de Tlaxco, Atlangatepec y Tetla.

dos de terrenos montañosos, secos y pobres para la agricultura. El agua de que se disponía en el municipio provenía de una serie de arroyos que descendían de la Sierra de Puebla y luego pasaban a alimentar el río Zahuapan. Además de los tinacales de las haciendas, había en la localidad siete fábricas de aguardiente en que se destilaba el aguamiel.¹⁰ La villa de Tlaxco tenía cuatro barrios: El Grande, La Gloria, El Limbo y El Infiernillo. Su parroquia fue fundada en el siglo diecisiete.

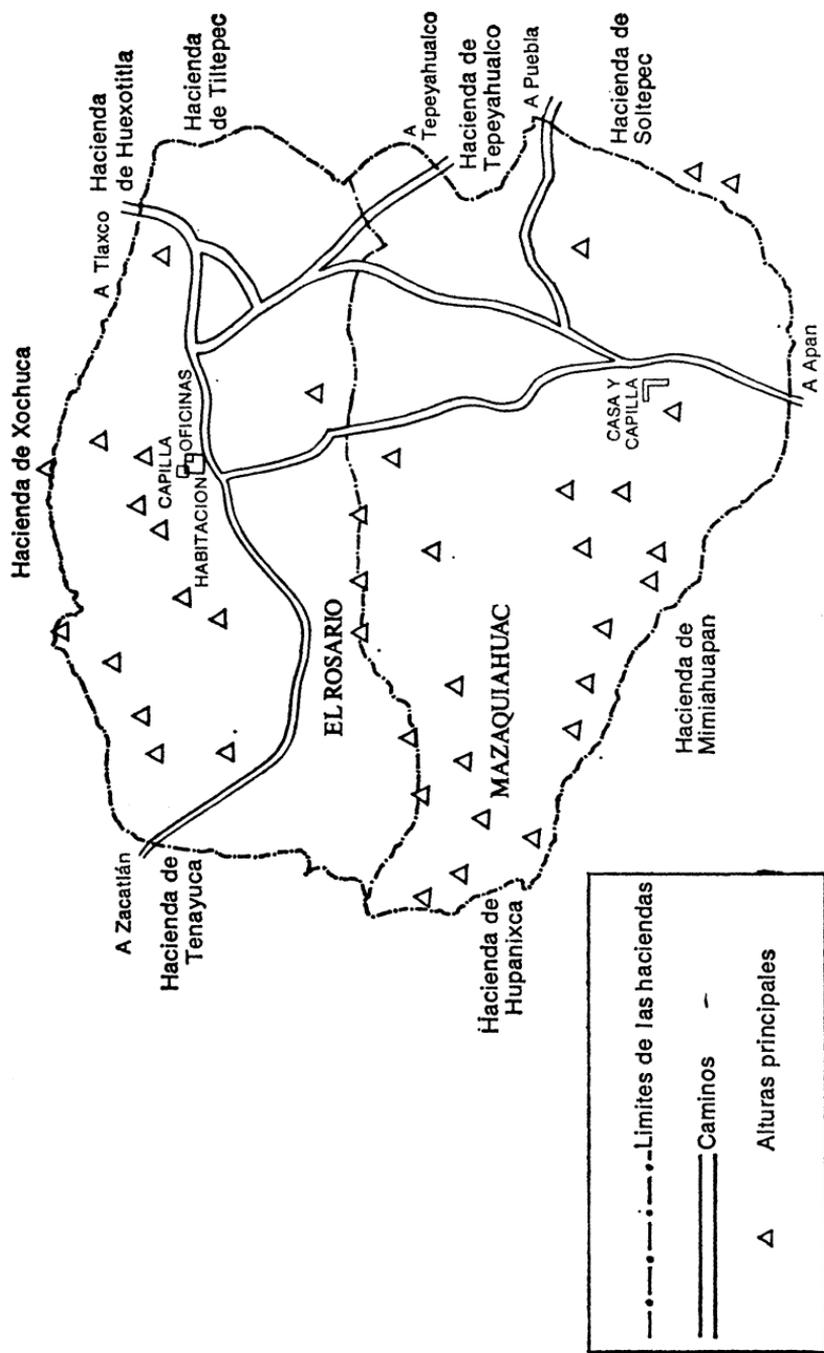
La gran extensión territorial que llegaron a tener las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario se originó, como en tantos otros casos, por vía de la compra de terrenos a indígenas y a través del otorgamiento de mercedes de tierras a vecinos españoles desde el siglo xvi. Sabemos que hacia el año de 1757 ambas haciendas eran propiedad de Ignacio Yáñez Remigio de Vera, alguacil de la inquisición. A principios del siglo diecinueve estas haciendas pasaron a manos de Felipe Santiago Sanz y se conservaron en la misma familia hasta 1934, fecha en que fueron afectadas por la reforma agraria. En los años que aquí estudiamos, Mazaquiahuac y El Rosario eran propiedad de la señora Josefa Sanz viuda de Solórzano.¹¹ La superficie total de ambas fincas era de 9 389 hectáreas, extensión superior, con mucho, a la media de las haciendas pulqueras de los Llanos de Apan y las cerealeras de otras zonas de Tlaxcala.¹² Aunque legalmente hablando Mazaquiahuac y El Rosario eran dos propiedades distintas, formaban, desde el siglo xviii, un solo complejo económico (*vid.* mapa 2).

Como el común de las haciendas mexicanas, los fundos de Mazaquiahuac y El Rosario constituían a mediados del siglo pasado unidades económicas con una racionalidad específica, ya que una parte de su producción la destinaban

¹⁰ Este dato es del año de 1900. NAVA, 1969, p. 112.

¹¹ PONCE ALCOCER, 1981, pp. 66-68.

¹² ASRA, exp. 23: 25194. No disponemos de las cifras de extensión de las haciendas por separado.



Mapa 2. Haciendas de El Rosario y Mazaquahuac

al mercado y otra al autoconsumo. Las tierras de estas haciendas solían dividirse en tres sectores bien diferenciados pero complementarios: a) un sector de explotación directa que producía, a la vez, para el mercado y para el autoabasto, b) un sector de explotación indirecta, cedido a arrendatarios, aparceros, etcétera, y c) un sector improductivo que se conservaba en calidad de reserva.¹³ El tamaño de dichas porciones y la relación que entre ellas guardaban dependía de la estrategia de la administración, que estaba determinada en última instancia por la ampliación o restricción de los mercados y las oscilaciones de los precios de los productos comerciales de estas fincas.

El Ferrocarril Mexicano comunicó a la ciudad de México con el municipio de Tlaxco en 1866, y a éste con la ciudad de Puebla —a través de su ramal de Apizaco— en 1868. En 1882 el Ferrocarril Interoceánico enlazó, a su vez, a la ciudad de México con el municipio de Tlaxco. Los caminos de fierro produjeron una reducción de los fletes del transporte de la carga y una disminución del tiempo requerido para su traslado, con la consecuente ampliación del mercado. Con ello, el área destinada a la producción para mercado en las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario empezó a experimentar ciertos cambios: las explotaciones ganadera y maderera fueron perdiendo importancia en favor de la pulquera, la más rentable de ellas. Dadas las proporciones de estas fincas, esta acentuación de su especialización en la explotación del maguey pulquero tuvo lugar sin que fuera necesario reducir notablemente el sector de explotación indirecta y el sector de reserva de las mismas.

Ya en 1876 el señor Solórzano, esposo de la propietaria de Mazaquiahuac y El Rosario, estableció la llamada Negociación de Pulques, por medio de la cual vendía directamente el producto en la ciudad de México en veintitrés casillas de su propiedad.¹⁴ Posteriormente, al constituirse la Compañía

¹³ Libros de contabilidad (diversos años), en UIA/AHMR.

¹⁴ "Libro de la Negociación de Pulques" (1876), en UIA/AHMR.

Expendedora de Pulques, S.C.L. en 1909, su viuda, Josefa Sanz de Solórzano, participó en ella como uno de los socios más prominentes.¹⁵ Así, hacia 1910, las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario estaban plenamente especializadas en la producción pulquera, rubro que les reportaba sus principales ingresos monetarios.

El tipo de ganado que predominaba en estas fincas era el lanar. La trasquila de estos animales se vendía en los mercados de Santa Ana Chiautempan y Tlaxcala, poblaciones tradicionalmente dedicadas al hilado y al tejido de la lana y el algodón. Sin embargo, de acuerdo con la especialización de su producción para el mercado, Mazaquiahuac y El Rosario vendieron hacia 1910 su ganado lanar a la hacienda de La Gavia, sita en el estado de México.¹⁶

La explotación de la madera se realizaba particularmente en la hacienda de El Rosario. Esta actividad pasó también, en los años que nos ocupan, a un plano muy secundario debido en parte a la tala excesiva que se había practicado en el pasado y asimismo al proceso de especialización de estas fincas en la producción de pulque.¹⁷ Con todo, ambos fundos mantenían hacia 1910 un importante sector de autoconsumo, que seguía incluyendo al maíz, la cebada y, en menor medida, el haba.¹⁸

Lo antes expuesto nos proporciona una primera clave para comprender y analizar la naturaleza de los movimientos sociales que se registraron en el municipio de Tlaxco. Dicho en términos escuetos, la ausencia de pueblos campesinos de importancia en la zona se reflejó en la inexistencia —entre 1910 y 1914— de una lucha por la tierra. A su vez, el predominio de la gran hacienda pulquera —con sus consiguientes relaciones de trabajo— se proyectó en ese mismo lapso

¹⁵ LEAL *et al.*, 1978, pp. 221-223.

¹⁶ Libros de contabilidad (existentes de 1907 a 1910), en UIA/AHMR.

¹⁷ Libros de contabilidad, en UIA/AHMR.

¹⁸ Libros de contabilidad, en UIA/AHMR.

en reivindicaciones típicamente laborales. Aunque a primera vista la situación de los trabajadores del campo de esta región de Tlaxcala se asemejaba a la que privaba en el norte del país, donde se gestó el villismo, las luchas en el municipio de Tlaxco sí desembocaron en la dotación de tierras ejidales desde fechas relativamente tempranas, a diferencia de lo que ocurrió en Chihuahua. Y ello, como es claro, debido al impacto que sobre el curso de las mismas ejercieron los poderosos movimientos agrarios del centro de México, especialmente a partir de 1915.

El estudio a que nos hemos dedicado cubre en su integridad los años de 1910 a 1940, esto es, desde el inicio de la insurrección maderista hasta el momento en que los trabajadores de las haciendas del municipio de Tlaxco se transformaron masivamente en ejidatarios, pero en este artículo sólo presentamos el primer capítulo de la historia, que comprende el período 1910-1914. En este lapso se registra la presencia de tres movimientos revolucionarios en la zona: el antirreeleccionismo, el zapatismo y el arenismo. Cada uno de ellos, aunque de manera muy distinta, influyó notablemente en el curso de las luchas de los trabajadores de las haciendas mencionadas.

Aunque los protagonistas principales de nuestra investigación son los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, nos hemos visto precisados a seguir la huella de otros actores sociales que entraron en relación y afectaron de una u otra manera las pugnas de los peones y jornaleros de estas fincas. Estos actores fueron los hacendados, los grupos gobernantes del estado y los grupos revolucionarios armados.

VARIAS SON las fuentes que alimentan el presente estudio. La más importante de ellas es el archivo de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario que se halla en poder de la Universidad Iberoamericana. De éste hemos utilizado sólo los libros de contabilidad y los copiadore de correspondencia de la propietaria para los años de 1910 a 1915.

Los libros de contabilidad son de dos tipos: menores y mayores. Los primeros recogen la información de la gestión diaria de las haciendas; los segundos resumen los conceptos de ingresos y egresos de las fincas durante el ciclo productivo anual. Esta documentación nos resultó de gran utilidad para confeccionar los cuadros que sintetizan la situación económica de ambos fundos en distintos años y observar el impacto que los movimientos sociales ejercieron sobre la economía de estas unidades productivas.

Los copiadores de correspondencia son, por lo regular, aparejados. Uno suele estar escrito por el administrador de la hacienda; otro, por el dueño de la misma. En este caso sólo pudimos emplear el segundo, ya que los copiadores pertenecientes a los administradores y referentes a las fechas que nos ocupan se extraviaron. Por lo demás, el copiadore de la propietaria de Mazaquiahuac y El Rosario está escrito por su sobrino y apoderado general, el señor Antonio Castro, ya que ella se encontraba durante todos estos años en Europa. Este copiadore contiene el siguiente tipo de información: cartas a los administradores de ambas haciendas, cartas a los gobernadores en turno de Tlaxcala y a otros jefes políticos y militares del momento, cartas a contratistas y comerciantes que mantenían relaciones mercantiles con estas fincas o cualquier otro negocio con la familia propietaria, y, por último, cartas personales del señor Antonio Castro al hijo de la dueña, que residía en Francia. Se trata de documentos de singular importancia que incluyen apreciaciones personales de la situación económica de ambas haciendas y demás negocios familiares, a la vez que relatos minuciosos de los acontecimientos revolucionarios del país y, particularmente, de la zona norte del estado de Tlaxcala. Son testimonios que nos permiten conocer los diversos efectos de la revolución, las relaciones políticas de los hacendados, sus mentalidades, los movimientos de los grupos armados y de otros actores políticos, etcétera. En fin, este material epistolar dibuja un cuadro muy preciso —aunque claramente interesado— de la revolución en una localidad determinada.

Situación y reivindicaciones de los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario en los primeros días de la revolución.

Las fuerzas revolucionarias maderistas de Tlaxcala destituyen en mayo de 1911 a Juan Cahuantzi, gobernador porfirista de la entidad. Poco tiempo después Antonio Hidalgo, candidato del Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala, ocupa la gubernatura. El triunfo de Hidalgo propicia una ola de huelgas, tanto en las fábricas textiles como en las haciendas. Las inquietudes y reivindicaciones sociales de los trabajadores se extienden por todo el estado. La acción propagandística del Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala (PAT) se funda en el artículo 5o. de la Constitución de 1857, que prescribe que "nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento".¹⁹

El gobierno de Hidalgo emprende su gestión con el envío de una iniciativa de ley al congreso local que exceptúa de la contribución predial a los terrenos que tienen un valor de quinientos pesos o menos, condonando también, en estos casos, los pagos rezagados.²⁰ A principios de 1912 el Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala, junto con el gobernador Antonio Hidalgo, forma una comisión con el propósito de presentar el problema agrario del estado al presidente Francisco I. Madero. Esta comisión entabla también conversaciones con los hacendados de la entidad, para resolver la presunta fundación de colonias agrícolas.²¹ Es en esta atmósfera, favorable a los trabajadores del campo, que se inician las pugnas de los peones y jornaleros de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario.

La mano de obra de estas haciendas está compuesta hacia 1910 por cuatro grupos o tipos de trabajadores, a saber:

¹⁹ DEL CASTILLO, 1953, pp. 101-102.

²⁰ CUELLAR ABAROA, 1964, p. 65.

²¹ BUVE, 1979, p. 537.

a) dependientes, b) peones de cuadrilla, c) tlachiqueros y d) semaneros.

En la primera categoría se incluyen los trabajadores de confianza de ambas fincas: el administrador, el mayordomo del tinacal, el trojero y los mayores. Éstos ocupan los puestos de dirección o administración de las distintas líneas de producción de los fundos. También se inscriben en esta categoría algunos trabajadores que no son, en rigor, de confianza: el escribiente, el velador, el portero, el barrendero y, en fin, todos aquéllos que se encargan de alguna tarca doméstica. Todo ello, en una escala jerárquica descendiente. Los dependientes perciben los sueldos más elevados, tienen raciones y pueden solicitar préstamos en efectivo o en especie de las haciendas.

Los peones de cuadrilla —también llamados peones acasillados— conforman el núcleo más numeroso de los trabajadores permanentes de estas fincas. Se emplean en las faenas más diversas exigidas tanto por el cultivo de los cereales como por el cuidado del maguey pulquero. Se les retribuye con pequeñas cantidades en monetario, raciones de maíz, casillas y pegujales donde producen parte de su sustento, principalmente, maíz. También obtienen préstamos en efectivo o en especie.

Los tlachiqueros son trabajadores especializados, encargados de recolectar el aguamiel de las magueyeras y de entregarlo en la oficina del tinacal. Laboran a destajo y se les paga en monetario de acuerdo con la cantidad de aguamiel que recogen. A diferencia de las anteriores categorías de trabajadores, los tlachiqueros no reciben raciones ni pueden solicitar anticipos en especie o en dinero.

Los semaneros componen el último grupo de trabajadores de estas haciendas. Singularmente considerado, éste es el más numeroso de todos. Se trata, sin embargo, de trabajadores eventuales, contratados semanalmente según las necesidades del ciclo agrícola de los distintos cultivos. Su número crece notablemente en los períodos de siembra y de cosecha y se reduce visiblemente en los períodos de desarrollo

de los diversos cultivos. Su retribución se realiza en monetario, según el número de tareas cumplidas por semana. Al igual que los tlachiqueros, los semaneros no tienen derecho a obtener raciones ni anticipos en especie o en efectivo.

En septiembre de 1911 los semaneros de ambas haciendas demandan que las tareas del corte de cebada se reduzcan de veinte y veinticinco a quince varas. El administrador de El Rosario rechaza la solicitud de estos trabajadores. En consecuencia, veinte semaneros abandonan las labores y el administrador se ve precisado a reemplazarlos temporalmente con varios peones acasillados, algunos carboneros y carreros.²² No obstante, el administrador de Mazaquiahuc sí accede a la petición de los semaneros. Al rendir su informe de lo sucedido a Antonio Castro, apoderado de la dueña de la finca, explica que acepta dicha demanda porque tiene noticia de que el mismo conflicto se ha presentado ya en las haciendas aledañas de Xalostoc y Tepeyahualco, donde ambas partes han acudido a las autoridades locales, quienes determinan que se les pague a los semaneros por día y no por tareas, lo cual resulta más costoso para las fincas.²³ Ante esta circunstancia y para evitar un nuevo conflicto, Antonio Castro ordena que a los semaneros de El Rosario también se les rebajen las tareas a quince varas.

Un mes más tarde los peones acasillados de El Rosario se niegan a trabajar si no se les rebajan las tareas del corte de cebada a quince varas, igual que con los semaneros. El administrador de la hacienda recurre a las autoridades de Tlaxcala, cabecera del distrito, para poner fin al conflicto. Éstas resuelven en favor de los peones residentes y, para su sorpresa, el administrador de El Rosario descubre que el principal agitador entre los peones es el profesor Juan Vázquez y Ramírez, del Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala.²⁴ Ante el hecho de que las autoridades locales ya no apoyan

²² CC, 1911, enero 29.

²³ CC, 1911, septiembre 25.

²⁴ CC, 1911, octubre 2.

incondicionalmente a los hacendados, Antonio Castro acuerda con los administradores de Mazaquiahuc y El Rosario "que por prudencia y conveniencia habrá que tolerar las exigencias de la gente mientras se acaban los cortes y la pizca, llevando después a cabo una selección para eliminar a la gente pernicioso que es la que promueve todos estos trastornos, principalmente en El Rosario, donde la gente no puede ver al gachupín..."²⁵

En los primeros meses de 1912 se recrudecen las luchas sociales en todo el estado. El apoderado de la dueña de Mazaquiahuc y El Rosario considera entonces pertinente mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados para evitar que surjan más querellas en las mismas. Antonio Castro pinta así la situación que prevalece en Tlaxcala:

Conocía ya el carácter alarmante que están tomando éstas [las huelgas], no sólo en el estado de Tlaxcala, y de los peones del campo, sino también de operarios de varios talleres y fábricas. Ésta es una plaga que, agregada al bandolerismo que ha surgido en toda la república, amenaza de una manera terrible la propiedad, que es el punto de mira al que converge este azote social, que no sabemos hasta dónde nos llevará. Hay que pedirle a Dios... que conjure el peligro en que nos encontramos.²⁶

En los Llanos de Apan los jornaleros exigen que los salarios aumenten y se establezcan entre 75 centavos y un peso por día. En Tlaxcala, el gobernador Antonio Hidalgo intenta reglamentar la jornada de trabajo en ocho horas. Presionado por los acontecimientos, el apoderado de Mazaquiahuc y El Rosario decide aumentar los jornales de los semaneros a 75 centavos, pero a condición de que estas fincas vendan en lo sucesivo el maíz que adquieren los semaneros a precio corriente en el mercado. A la vez, resuelve condonar las deudas de los trabajadores permanentes de ambas haciendas con la condición de que no se separen

²⁵ CC, 1911, octubre 2.

²⁶ CC, 1912, enero 18.

de las mismas. Finalmente, ordena a sus administradores vigilar que los trabajadores no laboren más de doce horas diarias, esto es, de las seis de la mañana a las seis de la tarde.²⁷

En octubre de este mismo año los tlachiqueros de la hacienda de El Rosario —encabezados por el mayordomo del tinacal— paralizan las labores del pulque y exigen una mejor retribución por su trabajo. Antonio Castro accede a su petición, forzado por las difíciles circunstancias por las que está pasando la finca, aunque no deja de calificarla como “notoriamente injusta”.

Así, en los dos años del gobierno maderista de Tlaxcala (1911-1913) el grueso de los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario logra obtener algunas mejoras en sus condiciones de trabajo y de vida. Con todo, dos son los factores que determinan el alcance de sus reivindicaciones: en primer lugar, el contexto general de agitación social que vive el estado, que orilla al apoderado de la propiedad a ceder —condicionadamente— a sus demandas; en segundo término, la labor de propaganda y asesoría del Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala en combinación con las instancias de poder locales.

Tras el golpe militar de febrero de 1913 la correlación de fuerzas se altera bruscamente y estas luchas de los trabajadores llegan a un punto muerto. En efecto, los gobernadores huertistas de Tlaxcala (Agustín Maldonado, Mariano Grajales, Alberto Yarza y Manuel Cuellar) apoyan abiertamente a los hacendados en perjuicio de los intereses de los trabajadores agrícolas e industriales. Pero con el triunfo de las fuerzas constitucionalistas los nuevos gobernantes del estado vuelven a secundar las reivindicaciones de los trabajadores agrícolas. Así, en septiembre de 1914, el gobernador Máximo Rojas decreta la jornada de trabajo de ocho horas y un jornal de ochenta centavos. Igualmente, decreta la abolición de las deudas de los trabajadores permanentes

²⁷ CC, 1912, enero 22.

de las haciendas, con la intención de acabar con el sistema del peonaje endeudado.

Ante estas medidas del gobierno, los hacendados de la región solicitan una entrevista con el general Pablo González, jefe de operaciones de Puebla y Tlaxcala. A la reunión asiste, en representación de la propietaria de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, el señor Antonio Castro. Éste resume de la siguiente manera la posición asumida por el general Pablo González:

Debe considerarse dicho jornal de ocho horas efectivas de trabajo y, en cuanto a los muchachos, pagárseles proporcionalmente a lo que hagan enviándolos a la escuela... La idea fundamental de dicha autoridad es que sirva de unidad de trabajo los ochenta centavos por ocho horas, y que a los sirvientes, carreteros, arrieros, plataformeros, tlacualeros y ganaderos se les ajuste proporcionalmente por un sueldo mensual, procurando que toda clase de trabajos del campo, como cortes de cebada, barbechos, etcétera, se ajusten por tarea o destajo proporcionalmente a dicha unidad de trabajo.²⁸

De esta manera, los ochenta centavos por jornada de trabajo de ocho horas que deben pagarse a los semaneros son el punto de referencia del ajuste salarial que debe hacerse con los trabajadores permanentes de las haciendas.

Al comunicar lo anterior a los administradores de Mazaquiahuac y El Rosario, Antonio Castro agrega que el jornal de ochenta centavos para los semaneros representa una duplicación de los costos en la siembra del trigo, y sostiene que no vale la pena continuar con estas labores. Además, recomienda a los administradores que supriman a algunos trabajadores por jornal, para que los costos de las labores del campo no aumenten tanto. Advierte, sin embargo, que "es preciso irse con mucho tiento en esto de la supresión de jornaleros, pues hay que justificar la causa por la cual se despiden a fin de que las autoridades no interpreten tor-

²⁸ CC, 1914, septiembre 23.

cidamente la determinación y tengan lugar a perjudicarnos de algún modo".²⁹

Respecto del decreto relativo a la abolición de las deudas de los trabajadores permanentes de las haciendas, el apoderado de la dueña de Mazaquiahuac y El Rosario inicia una serie de gestiones —tanto ante el gobierno del estado de Tlaxcala cuanto ante el gobierno federal—, con el objeto de que dicha disposición sea modificada o revocada. En tanto se realizan estas gestiones, resuelve que los pagos a los dependientes y a los peones acasillados se hagan como de costumbre, y que sólo en caso de que alguno de éstos se inconforme y denuncie el hecho se pongan en práctica las disposiciones del gobierno.

Con todo, un mes más tarde el administrador de Mazaquiahuac notifica a Antonio Castro que "algunos individuos, fingiéndose mayordomos de cuadrillas o capitanes, se introducen en las haciendas para ver si descubren alguna infracción a los decretos". "Más aún —agrega— he sabido que en esta hacienda existe un capitán que desempeña tan ingrata misión, y hay que tener mucho cuidado y obrar con prudencia para no caer en sus garras".³⁰

TAL VEZ SEA conveniente hacer un balance del tipo de reivindicaciones de los trabajadores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, así como del grado de su realización en estos años. Como antes vimos, en ambas fincas existieron distintas categorías de trabajadores —dependientes, peones acasillados, tlachiqueros, semaneros— que correspondían, en el fondo, a distintas clases sociales agrarias por las diversas formas a través de las cuales se les extraía un excedente económico. A riesgo de simplificar demasiado, podemos hablar de la presencia de dos grandes grupos de trabajadores en estas haciendas. El primero estaba constituido por aquéllos

²⁹ CC, 1914, septiembre 30.

³⁰ CC, 1914, octubre 9.

cuya retribución primordial era en monetario (aunque algunos de ellos percibieran pagos complementarios en especie) cual era el caso del grueso de los dependientes, los tla-chiqueros y los semaneros. El segundo estaba formado por aquellos otros cuya retribución se llevaba a cabo fundamentalmente en especie —por ellos mismos producida— aunque obtuvieran también una compensación en monetario, cual era el caso de los peones acasillados.

No obstante la gran importancia que esta distinción tiene para el análisis económico, resulta poco relevante para el análisis social del caso que nos ocupa ya que ambos grupos de trabajadores plantearon, en esencia, el mismo tipo de demandas. Ciertamente, tanto los trabajadores que eran explotados por vía salarial cuanto aquellos otros a quienes se extraía una renta en trabajo ubicaron sus reivindicaciones en el terreno modernizante de la relación trabajo asalariado-capital. ¿Por qué se presentó esta coincidencia? ¿Por qué no exigieron tierras ni los unos ni los otros? Creemos que esto fue así por la ausencia de nexos significativos entre los trabajadores de estas haciendas y los pueblos campesinos de tradición colonial. Sea como fuere, podemos realizar un balance de conjunto del grado de satisfacción de las demandas de los trabajadores de estas fincas con independencia de las relaciones de trabajo tan diversas en que éstos participaron.

En los años que transcurrieron entre 1910 y 1915 los trabajadores de Mazaquiahuac y El Rosario realizaron —con los altibajos ya señalados— una serie de reivindicaciones: aumentos de jornales, debilitamiento del pago por destajo, fortalecimiento del pago por cuota diaria, establecimiento de jornales mínimos, condonación de las deudas. Éstas apuntaron hacia la declinación de la retribución en especie —y de la sujeción personal de los trabajadores— así como hacia el desarrollo de relaciones salariales libres. Sin embargo, estos logros fueron frágiles e inciertos en virtud del carácter no autónomo de las pugnas de estos trabajadores.

Los hacendados y la Liga de Agricultores

En enero de 1912 los hacendados de los Llanos de Apan y de Tlaxcala se reúnen en la población de Apizaco con el fin de organizarse para hacer frente a la agitación social que viene desarrollándose desde el triunfo de la rebelión maderista. Los doscientos propietarios que asisten a esta asamblea resuelven constituir la Liga de Agricultores. Vale recordar en este punto que los hacendados de la región cuentan con el antecedente de haberse agrupado con anterioridad, aunque con otro objeto. En efecto, el 16 de marzo de 1909 habían fundado la Compañía Expendedora de Pulques, S.C.L., cuyo propósito consistía en regular la producción y la distribución del pulque, fijando, a la vez, un precio de monopolio para el mismo.³¹

En la junta de Apizaco, a la que concurren los administradores de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, se elige como presidente de la asamblea a Ignacio Torres Adalid, quien fuera miembro del consejo de administración de la Compañía Expendedora y su mayor accionista.

Con procedimientos análogos a los de la Compañía Expendedora, aunque con otros fines, la Liga de Agricultores se propone los siguientes objetivos: *a)* convenir entre los socios una conducta uniforme frente a las reivindicaciones de sus respectivos trabajadores, *b)* participar en la política estatal y nacional para obtener cierta representación en los órganos gubernamentales, y *c)* conseguir el apoyo de las fuerzas armadas locales para hacer frente a la revolución armada.

En relación con su primer objetivo, la Liga de Agricultores acuerda, desde enero de 1912, aumentar los jornales de los semaneros a sesenta centavos, suprimir las raciones de maíz y condonar los abonos de las cuentas de los peones acasillados.³² Al uniformar los jornales y las demás formas

³¹ LEAL *et al.*, 1978, *passim*.

³² CC, 1912, enero 29.

de retribución en toda la región, la Liga de Agricultores elimina la competencia por la mano de obra entre los propios hacendados. En adelante, pierde sentido que los trabajadores de una hacienda la abandonen para buscar mejores jornales en otra. A la vez, la Liga podrá reducir la capacidad efectiva de presión de los trabajadores: de un lado se encuentran todos los propietarios, en común acuerdo respecto de las condiciones de trabajo; de otro lado se hallan, aislados, los trabajadores de tal o cual finca, pugnando por modificarlas. Puede decirse, entonces, que la Liga de Agricultores establece un precio de monopolio para la fuerza de trabajo en la región.

En relación con su segundo objetivo, la Liga de Agricultores toma parte en las elecciones para diputados federales y senadores, a las que se convoca en Tlaxcala en 1912. Los resultados de estos comicios son ampliamente favorables para los candidatos de la Liga. Eduardo Tamariz, miembro del Partido Católico y de la Liga, obtiene la diputación por el tercer distrito de Tlaxcala. Isaac Barrera y Garzyn Ugarte, miembros del Partido Antirreeleccionista pero apoyados por la Liga, obtienen las diputaciones por el primero y segundo distritos respectivamente. Los senadores electos son Clemente Sanz, viejo hacendado de la región y accionista de la Compañía Expendidora de Pulques, y Luis Grajales, político porfirista; ambos, candidatos de la Liga de Agricultores.³³ La presencia de diputados y senadores miembros de la Liga de Agricultores en el Congreso de la Unión da una idea muy clara de la fuerza que los hacendados tienen durante el gobierno maderista.

De otra parte, la integración de la legislatura de Tlaxcala resulta igualmente favorable a la Liga de Agricultores. El Partido Antirreeleccionista experimenta un debilitamiento progresivo y pierde una posición tras otra. Las fricciones

³³ CUELLAR ABAROA, 1964, II, p. 32. Al parecer, Clemente Sanz era pariente de Josefa Sanz viuda de Solórzano a través de la familia de Patricio Sanz, dueña de las mismas fincas en el siglo pasado.

entre la legislatura estatal y el gobernador maderista se vuelven cada vez más frecuentes e intolerables. El conflicto entre ambos poderes hace crisis en enero de 1913, cuando el congreso del estado exige la renuncia al gobernador Antonio Hidalgo. Éste se niega inicialmente a dimitir, pero ante la fuerza de las cosas presenta su renuncia el 19 de ese mismo mes.³⁴ Entonces el congreso de Tlaxcala, al servicio de los intereses de la Liga de Agricultores, nombra a Agustín Sánchez como gobernador interino. Ello provoca una protesta generalizada que el Partido Antirreeleccionista todavía logra encabezar y dirigir. El 4 de febrero de 1913 Agustín Sánchez se ve obligado a renunciar también.

La inestabilidad social y política que vive Tlaxcala en estos días es particularmente aguda. Domingo Arenas jefatura un poderoso movimiento agrario que tiene su epicentro en los valles de Nativitas. Los obreros textiles del estado participan en un prolongado conflicto laboral que abarca a otras entidades, como México, Puebla y el Distrito Federal. La Liga de Agricultores y el Partido Antirreeleccionista se disputan los poderes locales. Es en este marco que tiene lugar el golpe militar de febrero de 1913 que lleva al poder al general Victoriano Huerta. Con la muerte de Madero y la instauración de un régimen de excepción cesa la lucha entre la Liga de Agricultores y el Partido Antirreeleccionista en Tlaxcala. La dictadura designa como gobernador de la entidad a Agustín Maldonado, quien se encarga de dar satisfacción a las exigencias de los hacendados y de reprimir cualquier inconformidad popular.

En relación con su tercer objetivo, el de combatir el movimiento armado en Tlaxcala, la Liga de Agricultores pone en marcha una serie de acciones desde principios de 1912. Dos son las vías que para tal efecto ensaya: *a*) buscar el apoyo de los destacamentos armados públicos, a través del gobernador del estado, y *b*) comprar armas y municiones y organizar sus propios cuerpos armados.

³⁴ CASASOLA, 1973, II, p. 489.

Así, en febrero de 1912 la Liga de Agricultores solicita al gobernador Antonio Hidalgo que gestione el traslado del primer cuerpo rural de la federación, estacionado en Apan, Hidalgo, a la ciudad de Tlaxcala con el objeto de que esta fuerza proteja las haciendas de la región de los asaltos que están sufriendo por parte de distintos grupos armados. Posteriormente, ante el gobernador huertista Manuel Cuellar, la Liga manifiesta en numerosas ocasiones su inconformidad ante el bandolerismo, "que amenaza acabar con la riqueza y la propiedad privada". En su informe del primero de octubre de 1913 el gobernador se siente obligado a dar explicaciones:

El gobierno procura por todos los medios que están a su alcance la persecución de esas hordas, y es ayudado activamente por los cuerpos formados por el señor coronel Próspero Cahuantzi y por los destacamentos del primero de exploradores del ejército, al mando del señor general brigadier O. Cruz Guerrero, que existen en esta ciudad [Tlaxcala] y en Apizaco... En las actuales circunstancias, el punto de mira del gobierno [es] aumentar las fuerzas para poder combatir el bandolerismo.³⁵

En mayo de 1913 Victoriano Huerta convoca al Congreso Nacional de Agricultura con el propósito de recoger los reclamos y las proposiciones de los hacendados sobre el estado en que se encuentra la agricultura del país. En esta reunión los grandes propietarios solicitan a Huerta que se les permita tener cuerpos armados en sus fincas. Éste acuerda, por medio de la Secretaría de Gobernación, que "todo agricultor o industrial que quiera tener un número de hombres armados para la defensa de sus propiedades se dirigirá a la Secretaría de Gobernación, solicitando las armas necesarias y comprometiéndose a mantener el número de hombres que hayan de servirse de ellas".³⁶

³⁵ Informe del gobernador Manuel Cuellar (1º oct. 1913), en CUELLAR ABAROA, 1964, II, pp. 151-152.

³⁶ Acuerdo de la Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación (8 jun. 1913), en CUELLAR ABAROA, 1964, II, p. 146.

Siguiendo las disposiciones del ejecutivo federal, el gobernador de Tlaxcala ordena a sus prefectos políticos que se aseguren de que cada hacienda tenga, por lo menos, una provisión de cinco carabinas.⁸⁷ A la vez, exige que cada finca sufrague los gastos de su propia defensa. Simultáneamente, da los primeros pasos para la formación de cuerpos de defensa rural del estado con base en el reclutamiento de peones de las haciendas. Según esto, cada fundo debe proporcionar un peón, cuyos haberes deben ser cubiertos por los propietarios.⁸⁸

De esta forma, los hacendados integrantes de la Liga de Agricultores logran, a la vez, el respaldo de las fuerzas armadas públicas y el derecho a formar sus guardias particulares para la defensa de sus propiedades.

EN SUMA, la acción organizada de los hacendados de la región en la Liga de Agricultores les permitió, en el curso escaso de un año, contener y sofocar las diversas manifestaciones de la revolución: frenaron las reivindicaciones y las huelgas de los trabajadores, impusieron condiciones monopólicas a la fijación de los salarios y demás condiciones de trabajo, retuvieron al mano de obra que necesitaban dentro de sus fincas, recobraron una influencia política decisiva en los órganos del gobierno estatal y federal, provocaron la caída del gobernador maderista antes del golpe de febrero de 1913, obtuvieron el respaldo total de las fuerzas armadas públicas en la defensa de sus propiedades y, por último, pero no por ello menos importante, se convirtieron en un grupo fuertemente armado con gran independencia del poder público.

Los movimientos zapatista y arenista en la zona

Son muy pocas las agresiones que las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario padecen entre 1910 y 1914 a manos

⁸⁷ CC, 1913, octubre 9.

⁸⁸ CC, 1913, abril 15.

de los grupos revolucionarios armados. De toda suerte, ambas fincas participan en el proceso de armamiento auspiciado por la Liga de Agricultores. Pero cuando el año de 1914 está por terminar, y especialmente a lo largo de 1915, la lucha armada se recrudece en forma notable y obliga al apoderado de la dueña a entrar en tratos con las distintas facciones revolucionarias. A éstas vende u obsequia granos, mulas, caballos y otros suministros con el objeto de evitar la ocupación y el saqueo de las propiedades. Cabe recordar que, hasta este momento, los trabajadores de ambos fundos no se identifican ni colaboran con el zapatismo o el arenismo, cuyas banderas agrarias les parecen ajenas. Más bien simpatizan con las reivindicaciones laborales que el maderismo enarbola desde el gobierno del estado.

Así y todo, desde 1912 algunas partidas zapatistas se establecen —intermitentemente— en los montes que comprenden las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario en su porción oriental. En mayo de este mismo año El Rosario es asaltada por vez primera. Sin embargo, los asaltos que se suceden entre 1912 y 1913 son muy esporádicos ya que los arenistas, unidos a los zapatistas, concentran sus operaciones en el sur de Tlaxcala.

En agosto de 1913 el apoderado Antonio Castro se encarga de realizar una serie de gestiones en la Secretaría de Guerra y Marina para que ésta destaque a un cuerpo armado que expulse a los zapatistas de los montes de las haciendas. Sus empeños resultan infructuosos, y en el mes de septiembre comenta a su tía:

... el gobierno hace esfuerzos inauditos para sofocar la revolución, logrando irla dominando poco a poco a costa de mucha sangre y muchos perjuicios, como en Morelos, donde ya casi extirpó el zapatismo. En cambio, infinidad de partidas dispersas de estos malhechores han invadido otros estados como el de Tlaxcala, habiendo hecho su madriguera una partida en el monte de El Rosario que tiene en alarma a las [haciendas] del rumbo. Esta partida aún no sale de ahí y ha asaltado Rinconada y otros

ranchitos circunvecinos, no habiendo caído en El Rosario porque Dios es grande y los ampara a ustedes.

Por más luchas que hemos hecho aquí en Tlaxcala, y aun en Puebla, no hemos conseguido que dejen permanente una fuerza en El Rosario que dé seguridades y los administradores están desconcertados y amedrentados queriendo huir, especialmente don Alejandro, que está sumamente expuesto, y a quien han mandado amenazar por ser gachupín.³⁹

Ante la imposibilidad de obtener una fuerza que permanezca en las haciendas, Antonio Castro dispone que se compren armas y se distribuyan entre los empleados y mozos de confianza. Además, considera conveniente que el administrador de El Rosario duerma en Mazaquiahuac, ya que esta última se halla fortificada con torreones y bien amurallada, lo que permite realizar una mejor defensa.

De octubre de 1913 a enero de 1914 cesan las intranquilidades en los alrededores de estas haciendas, pues los zapatistas abandonan los montes y se retiran hacia Morelos por el frío que hace.⁴⁰ No obstante, en enero de 1914 vuelven las partidas zapatistas y arenistas y asaltan El Rosario en ese mismo mes. De acuerdo con la versión del administrador, quinientos zapatistas se posesionan de la hacienda, secuestran a su sobrino y a otras personas, y se llevan todas las existencias en granos, caballos, armas y dinero.⁴¹ Los zapatistas exigen diez mil pesos por la vida de los secuestrados. El apoderado de la propietaria de la finca se rehusa a proporcionar dicha cantidad, y son los familiares de los secuestrados quienes reúnen la suma demandada.⁴² Después de este suceso Antonio Castro se dirige al general Rincón Gallardo, responsable de los cuerpos rurales, para que se le facilite un pequeño destacamento de rurales.⁴³

³⁹ CC, 1913, septiembre 8.

⁴⁰ CC, 1913, octubre 6.

⁴¹ CC, 1914, enero 19.

⁴² CC, 1914, enero 19.

⁴³ CC, 1914, enero 23.

En mayo de 1914 los zapatistas vuelven a caer sobre El Rosario. Se trata de quinientos hombres que van huyendo de las fuerzas del gobierno tras de haber quemado un tren de carga en la estación de Soltepec. En esta ocasión se llevan todos los caballos que encuentran, incluyendo los de tiro.⁴⁴

Ante la creciente amenaza que las partidas zapatistas y arenistas significan para las haciendas de la zona, veinte propietarios del lugar deciden entrevistarse con el gobernador huertista Manuel Cuellar. Le solicitan permiso para armar hasta doscientos hombres, con el compromiso de que entre todos aportarán la cantidad de cien pesos diarios para su mantenimiento. La proposición es aceptada de inmediato. Por su parte, el apoderado se asegura licencia para formar una fuerza de ochenta hombres armados para vigilar Mazaquiahuac y de cuarenta para El Rosario.⁴⁵ A pesar de estas medidas precautorias El Rosario es nuevamente asaltada por una partida de zapatistas en agosto de 1914. Esta vez cargan con los caballos del administrador y del mayordomo, así como con ochocientos pesos que encuentran en la caja.⁴⁶

Ya en este punto, escribe Antonio Castro lo siguiente:

... la situación aquí es grave porque las facciones revolucionarias se han declarado la guerra entre sí... Los zapatistas están tiroteándose en los alrededores... Por el rumbo de Tula se vienen aproximando rápidamente las huestes villistas, e infinidad de partidas sueltas se han desparramado por el rumbo de los Llanos haciendo atrocidades...⁴⁷

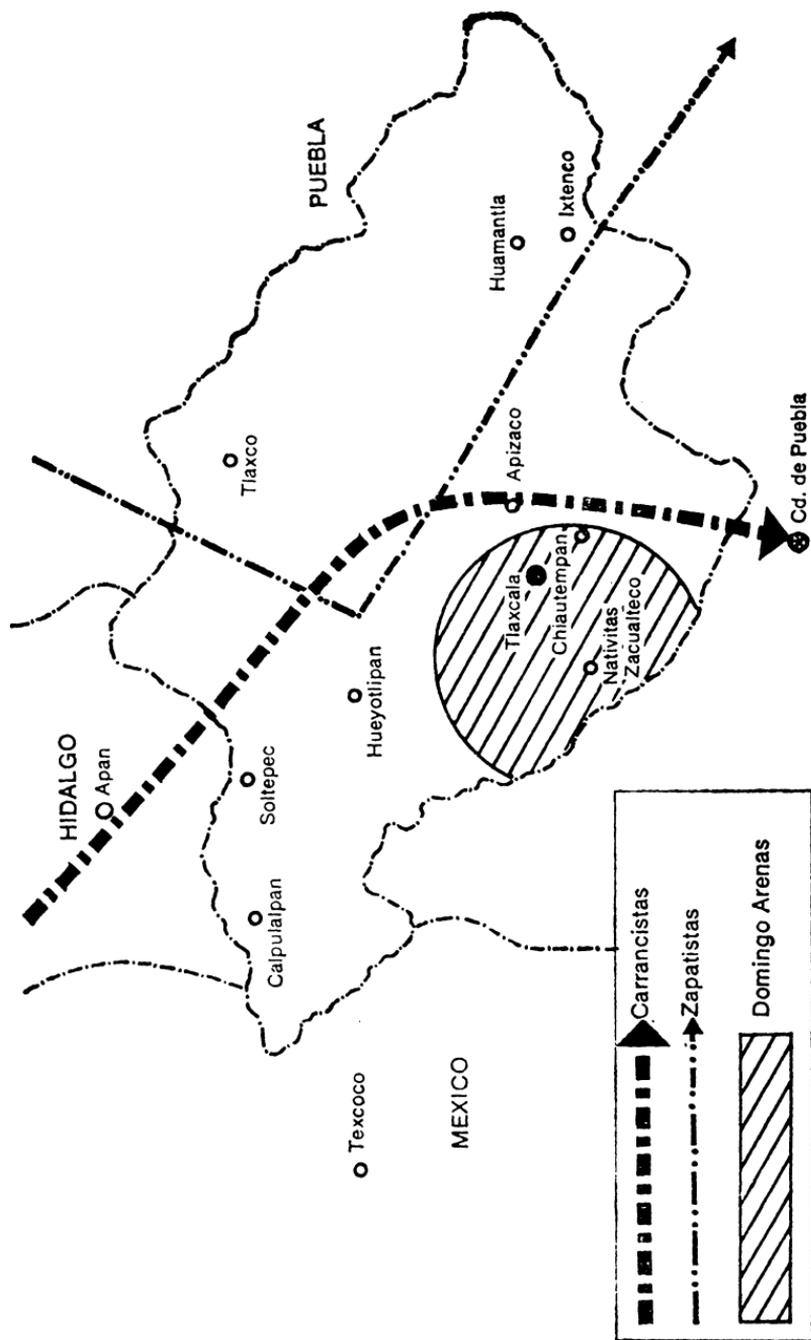
En efecto, tras la rendición y el licenciamiento del ejército federal, en agosto de 1914, se pasa al enfrentamiento entre zapatistas y carrancistas, así como a la división del constitucionalismo. Las fuerzas zapatistas y arenistas de Tlaxcala toman la capital del estado y se pronuncian contra el

⁴⁴ CC, 1914, mayo 11.

⁴⁵ CC, 1914, junio 8.

⁴⁶ CC, 1914, agosto 10.

⁴⁷ CC, 1914, noviembre 23.



Mapa 3. Tránsito de fuerzas revolucionarias por el estado de Tlaxcala (1914-1915).

gobernador carrancista Máximo Rojas.⁴⁸ Así, a finales de 1914 las principales facciones revolucionarias se encuentran claramente escindidas y abiertamente enfrentadas. De un lado están los carrancistas; del otro, los zapatistas y villistas. El mapa 3 muestra las trayectorias que, en su desplazamiento, siguen estas fuerzas en el estado de Tlaxcala.

Las comunicaciones entre el municipio de Tlaxco y la ciudad de México se hallan interrumpidas y los trenes inmovilizados en los Llanos de Apan. Mazaquiahuac y El Rosario son indistintamente asaltadas por zapatistas y carrancistas. Con todo, el apoderado de la dueña de estas haciendas hace la siguiente distinción:

En Mazaquiahuac y Rosario han entrado [los carrancistas] varias veces llevándose cuanto han podido. En la casa de Mazaquiahuac, que encontraron sola porque todos los empleados huyeron, rompieron cómodas..., llevándose cobertores y cuanto ropa encontraron y sabe Dios cuánto más...

...los zapatistas y villistas nos han dado más garantías que los funestos carrancistas que han andado arrasando ultimamente el rumbo de los Llanos, de donde los hicieron huir los zapatistas.⁴⁹

Para aminorar los perjuicios que causan estos ataques y asaltos a sus propiedades, Antonio Castro opta por suministrar pacíficamente granos y forrajes a los distintos cuerpos revolucionarios. Así está consignado en los libros de contabilidad de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, como se aprecia en el cuadro 1. De esta manera, los diversos grupos revolucionarios se abastecen directamente de la producción de las haciendas: en ocasiones a través del botín obtenido en los asaltos que realizan a las mismas, a veces

⁴⁸ Los tratados de Teoloyucan se firmaron el 13 de agosto de 1914 en el pueblo del estado de México que lleva ese nombre. Marcan el fin del régimen de Victoriano Huerta, la disolución del ejército federal y el triunfo del ejército constitucionalista.

⁴⁹ CC, 1914, diciembre 8.

Cuadro 1

CEBADA PROPORCIONADA A DISTINTOS CUERPOS ARMADOS POR LAS HACIENDAS DE MAZAQUIAHUAC Y EL ROSARIO — MARZO DE 1914 A ABRIL DE 1915

<i>Fecha</i>	<i>Cantidad o valor</i>	<i>Grupo o lugar</i>
25 de marzo de 1914	10.35 pesos	Caballada de Bonilla
29 de mayo de 1914	40 litros	Fuerzas revolucionarias
31 de julio de 1914	1 000 litros	Tlaxco
23 de octubre de 1914	60 litros	Zapatistas-Tlaxco
27 de noviembre de 1914	27.50 hectolitros	Carrancistas
25 de marzo de 1915	76.50 pesos	Caballada de Bonilla
15 de abril de 1915	25.60 kilos	Comandancia Militar de Tlaxcala
22 de abril de 1915	333 hectolitros	Comandancia Militar de Tlaxcala
28 de abril de 1915	924 pesos	Tropa del gobierno

FUENTE: Libros de contabilidad y libros mayores (1914-1915), en UIA/AHMR.

—como en los casos aquí indicados—, por medio de un acuerdo entre comercial y coercitivo con los propietarios. Al fin y al cabo, los vales firmados por los jefes de los grupos armados tienen un valor apenas simbólico.

Impacto de los movimientos sociales sobre la economía de ambas haciendas

Como hemos visto, los sucesos revolucionarios golpearon con mayor dureza a El Rosario que a Mazaquiahuac. Con todo, si tomamos en cuenta que ambas fincas constituían un solo complejo económico, podemos afirmar que éste apenas se vio afectado entre noviembre de 1910 y junio de 1914 por los movimientos sociales que se registraron en la región.

Ciertamente, en conjunto, su producción agrícola, pecuaria y pulquera se mantuvo estable en el intervalo señalado.

Para lograr tal resultado, la administración de este complejo económico se vio obligada a llevar a cabo una serie de cambios y ajustes en su estrategia productiva: la producción agrícola se disminuyó en El Rosario, pero se aumentó en Mazaquiahuac; la cría de ganado se redujo en Mazaquiahuac, pero se incrementó en El Rosario; la explotación pulquera casi se abandonó en El Rosario, pero se intensificó en Mazaquiahuac. Todo ello en proporciones tales que suponen la búsqueda de volúmenes constantes de producción.

En efecto, El Rosario, tan expuesta a los ataques de las diversas partidas armadas, se aprovechó básicamente de la cría de ganado, que en caso de ser necesario podía trasladarse temporal o permanentemente a Mazaquiahuac. Esta última, mejor guarnecida, disminuyó sus actividades pecuarias y se concentró en las labores agrícolas y pulqueras, compensando, con creces, lo que El Rosario dejaba de producir. Tales cambios en la explotación de estos fundos pudieron realizarse sin mayores dificultades por el tamaño de los sectores de explotación indirecta y de reserva con que contaba cada uno de ellos.

Muy distinta fue la situación que vivieron estas haciendas desde el segundo semestre de 1914. Ya en diciembre de ese año el impacto de los movimientos sociales sobre la economía de ambos fundos fue decisivamente perturbador: los asaltos, la destrucción y el uso militar de los ferrocarriles bloquearon la comercialización de los productos del campo y crearon una profunda crisis de realización.

Para hacerse una idea de la gravedad del caso, basta recordar que se trataba de fincas especializadas en la explotación del pulque, producto perecedero que debe elaborarse, embarcarse y consumirse en el término de unos cuantos días pues de lo contrario se descompone y pierde todo su valor. También conviene tener presente que ambas haciendas estaban incorporadas en el monopolio representado por la Compañía Expendedora de Pulques, cuyas redes de co-

mercialización se vieron súbita y violentamente desarticuladas, poniendo a la otrora próspera empresa al borde de la quiebra. Las dificultades para la realización de los demás productos de estas fincas, aunque agudas, no tuvieron la gravedad de la de su principal rubro de explotación.

A pesar de estas circunstancias, de suyo desfavorables, la administración del complejo económico Mazaquiahuac-El Rosario ideó algunas fórmulas para defender sus intereses. Una de ellas consistió en destilar parte de la producción pulquera, siguiendo una vieja costumbre de la región que había caído en desuso durante el auge porfiriano: la elaboración de mezcal. Otra, en destinar una proporción creciente de su producción de pulque a mercados inmediatos, accesibles con carros y mulas. Por lo que hace a la realización de los demás

Cuadro 2

VOLUMEN DE LAS SIEMBRAS Y COSECHAS DE MAÍZ Y CEBADA
EN LA HACIENDA DE MAZAQUIAHUAC EN 1910 Y 1914 (LITROS)

<i>Cultivo</i>	<i>Siembra</i>		<i>Cosecha</i>	
	1910	1914	1910	1914
Maíz	2 528	—	68 764	139 665
Cebada	25 400	—	498 358	1 108 900

FUENTE: Libros mayores de la hacienda de Mazaquiahuac (1910, 1914), en UIA/AHMR.

productos, se buscó que los compradores se hicieran responsables de su transportación: las haciendas se comprometieron a entregar la mercancía en la estación más próxima del ferrocarril, corriendo por cuenta del comprador el pago del flete y los riesgos del transporte del producto hasta su destino.

Veamos ahora algunas cifras. Los cuadros 2 y 3 consignan el volumen de las siembras y las cosechas de los principales cultivos agrícolas de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario en distintos años. Se trata del maíz, que en parte se vendía y en parte se racionaba a los trabajadores perma-

mentes, y de la cebada, que en parte se vendía y en parte se autoconsumía como forraje. El cuadro 2 muestra que la producción de ambos cultivos se duplicó en Mazaquiahuc entre 1910 y 1914. Por su parte, el cuadro 3 indica que la producción de ambos cultivos cayó en casi un noventa por ciento en El Rosario entre 1907 y 1914. Sin embargo, la producción conjunta de las dos fincas tendió a mantenerse constante a lo largo de estos años.

El maíz y la cebada de Mazaquiahuc y El Rosario se vendían, principalmente, en las ciudades de México, Puebla

Cuadro 3

VOLUMEN DE LAS SIEMBRAS Y COSECHAS DE MAÍZ Y CEBADA EN LA HACIENDA DE EL ROSARIO EN 1907 Y 1914 (LITROS)

<i>Cultivo</i>	<i>Siembra</i>		<i>Cosecha</i>	
	<i>1907</i>	<i>1914</i>	<i>1907</i>	<i>1914</i>
Maíz	2 240	820	146 707	21 000
Cebada	29 700	—	370 947	38 100

FUENTE: Libros mayores de la hacienda de El Rosario (1907, 1914), en UIA/AHMR.

y Veracruz. Estos mercados no fueron alterados sustancialmente entre noviembre de 1910 y junio de 1914. Con todo, ya al finalizar este último año se realizaron ventas ocasionales en Toluca y Apan, lo que se explica por la conveniencia de apresurar las ventas ante la amenaza que representaban los movimientos armados en la región.

Por lo que respecta a los precios de estos productos, ambos fluctuaron considerablemente y tendieron al alza en el intervalo señalado, fenómeno que se volvió más marcado en el año de 1914 cuando, por ejemplo, el precio de la cebada aumentó de cuarenta a setenta pesos por tonelada. Así, la producción conjunta de maíz y cebada en las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario se mantuvo constante en el curso de estos años, mientras que sus precios aumentaron, lo que las hacía más redituables.

Los cuadros 4 y 5 registran las existencias de ganado en ambas fincas en distintos años. Desde el inicio de la insurrección maderista Josefa Sanz viuda de Solórzano decidió deshacerse de su ganado lanar y vacuno, por ser éste presa fácil de los grupos armados. En consecuencia, entre 1911 y 1914 vendió casi la mitad de las existencias de Mazaquiahuac, conservando básicamente el ganado de tiro y faenero, como se observa en el cuadro 4. Este aserto pareciera ser contradicho por el cuadro 5, en el que se ve cómo las existencias ganaderas de El Rosario casi se duplicaron entre 1907

Cuadro 4

EXISTENCIAS DE GANADO EN LA HACIENDA DE MAZAQUIAHUAC
AL FINALIZAR LOS AÑOS DE 1911 Y 1914

<i>Tipo de ganado</i>	<i>1911</i>	<i>Número de cabezas</i>	<i>1914</i>
Lanar	2 612		1 468
Vacuno	365		272
Caballar	73		130
Asnal	28		26
Mular	30		37
<i>Total</i>	3 108		1 933

FUENTE: Libros mayores de la hacienda de Mazaquiahuac (1911, 1914), en UIA/AHMR.

y 1914. Esta paradoja se explica porque a El Rosario se enviaban los ganados de El Moral, otra hacienda que la misma familia poseía en el distrito de Chalco, México, en virtud de la ocupación que las fuerzas zapatistas hicieron de esta zona. De todas formas, la viuda de Solórzano mantuvo su propósito de vender la mayor parte de sus ganados. Así, en diciembre de 1914 su apoderado expresaba lo siguiente:

Los precios no son tan malos y resolvimos vender por evitar más peligros y porque, como todas las fincas de por allá [Chalco]

Cuadro 5

EXISTENCIAS DE GANADO EN LA HACIENDA DE EL ROSARIO
AL FINALIZAR LOS AÑOS DE 1907 Y 1914

<i>Tipo de ganado</i>	<i>Número de cabezas</i>	
	<i>1907</i>	<i>1914</i>
Lanar	4 021	6 449
Vacuno	530	620
Caballar	138	112
Cabrío	—	847
Asnal	68	70
Mular	58	116
<i>Total</i>	<i>4 815</i>	<i>8 214</i>

FUENTE: Libros mayores de la hacienda de El Rosario (1907, 1914), en UIA/AHMR.

han vendido ya sus ganados, va a llegar el momento que gobierno o bandidos tomen por fuerza lo que quede.⁵⁰

El ganado lanar y vacuno de Mazaquihuac y El Rosario solía venderse a distintos compradores en las propias haciendas. La trasquila del ganado lanar se vendía en los mercados de Puebla y Santa Ana Chiautempan, centros tradicionalmente dedicados al hilado y al tejido de la lana y el algodón.

Los precios de estos productos oscilaron también bastante entre 1910 y 1914, y mostraban una tendencia al alza con respecto de años anteriores. Ya en abril de 1914 el precio de una cabeza de ganado lanar era de cinco pesos, como se lee en el cuadro 8. De septiembre a octubre de este mismo año el precio de un kilo de lana fluctuó entre los 11.5 y los 14 pesos, como se aprecia en el mismo cuadro.

Aunque las existencias conjuntas de ganados de ambas haciendas aumentaron entre 1910 y 1914, ello obedeció a

⁵⁰ CC, 1914, diciembre 14.

las transferencias que se hicieron desde la finca de El Moral y no a la decisión de incrementar su producción y aprovechamiento. Antes al contrario, tanto por razones estructurales —proceso de especialización de Mazaquiahuac y El Rosario en la explotación pulquera— cuanto por causas coyunturales —incertidumbre provocada por los movimientos armados— las actividades pecuarias de ambas haciendas tendieron a reducirse.

Los cuadros 6 y 7 dan cuenta de las ventas de pulque que las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario hicieron a la Compañía Expendedora en distintos años. En ellos se

Cuadro 6

VENTAS DE PULQUE DE LA HACIENDA DE MAZAQUIAHUAC A LA
COMPAÑÍA EXPENDEDORA DE PULQUES, S.C.L. (1911-1914)

<i>Año</i>	<i>Cantidad en cubos^a</i>
1911	76 562 ^b
1912	73 967
1913	81 720
1914	12 933 ^c

NOTAS:

- ^a Se trata de cubos de 25 litros cada uno.
^b Esta cifra es una estimación. Tenemos el dato de las ventas de pulque a la Compañía Expendedora de julio a diciembre: 38 281 cubos. Ya que se trata de un año regular, hemos duplicado esta cantidad para obtener la estimación anual.
^c Desconocemos las ventas de enero a julio. También sabemos que en diciembre no se produjo ni vendió nada de pulque. El dato que aquí consignamos se refiere a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

FUENTE: Libros mayores de la hacienda de Mazaquiahuac (1911-1914); libros de contabilidad, en UIA/AHMR.

ve que éstas fueron bastante estables y constantes entre 1910 y 1913, pero también se aprecia que cayeron bruscamente en 1914, fecha que marca el inicio de una franca crisis de realización del producto debida esencialmente a la interrupción del transporte ferroviario y que habría de profundizarse en los años de 1915 y 1916.

Cuadro 7

VENTAS DE PULQUE DE LA HACIENDA DE EL ROSARIO A LA
COMPAÑÍA EXPENDEDORA DE PULQUES, S.C.L. (1910-1914)

<i>Año</i>	<i>Cantidad en cubos</i> ^a
1910	56 919
1911	53 530
1912	32 705 ^b
1913	—
1914	6 105 ^c

NOTAS:

^a Se trata de cubos de 25 litros cada uno.

^b La cifra es para el período enero-septiembre. Faltan las cantidades correspondientes a octubre, noviembre y diciembre. Todo indica que las ventas de 1912 fueron similares a las de los dos años anteriores.

^c Esta cantidad corresponde a los meses de octubre y noviembre. Carecemos de datos para los demás meses de este año. De cualquier manera, la producción y las ventas en 1914 fueron ligeramente inferiores a las de años anteriores.

FUENTE: Libros mayores de la hacienda de El Rosario (1910-1914); libros de contabilidad, en UIA/AHMR.

En estos años críticos, y vista la incapacidad de la Compañía Expendora para mantenerse como compradora y vendedora de casi la totalidad del pulque producido en los Llanos de Apan y sus alrededores, la mayor parte del pulque elaborado en las haciendas de Mazaquiahua y El Rosario se remitió a las compañías realizadoras de Puebla y Orizaba. A manera de hipótesis, creemos que ello puede explicarse por el hecho de que las interrupciones del tráfico ferroviario fueron más frecuentes y prolongadas en la periferia de la ciudad de México que en los tramos de Apizaco a Puebla y Orizaba, lo que permitiría que parte de los envíos que anteriormente se hacían a la capital se destinaran en adelante a estas dos ciudades.

Sea como fuere, la evidencia con que contamos nos permite hacer tres consideraciones al respecto. En primer lugar, la revolución armada provocó una desarticulación del mer-

Cuadro 8

VENTA DE DIVERSOS PRODUCTOS DE LAS HACIENDAS DE MAZAQUIAHUAC Y EL ROSARIO (1914)

<i>Fecha</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio en pesos</i>	<i>Comprador</i>	<i>Destino</i>
12 de febrero	Cebada	—	—	Eduardo Creel y Cía.	
18 de febrero	Cebada	100 000 kilos	40.50 (tonelada)	Sres. Angulo E. González	
19 de febrero	Cebada	100 000 kilos	41 (tonelada)	Sres. Henkel Hermanos	Toluca
5 de marzo	Lana	—	—	Sr. López Martínez	
9 de marzo	Lana	1 900 kilos	12 (11.5 kilos)	Sres. Rangel y Romero	
13 de marzo	Cebada	50 000 kilos	52 (tonelada)	Sr. Enrique Díaz Contí	
13 de abril	Cebada	100 000 kilos	42 (tonelada)	Sr. Miguel Corona	Apan
15 de abril	Lana	395 kilos	—	Sres. Veyan Jerra y Cía.	
16 de abril	Haba	7 866 kilos	—	Sr. Francisco Camús	
18 de abril	Nabo	30 o 40 cargas	15.50 (138 kilos)	Sres. González y Cía.	
18 de abril	Trigo	100 cargas	25 (161 kilos)	Sres. Rivero Caloca Hnos.	
22 de abril	Cebada	25 000 kilos	—	Sr. Francisco Oliveti y Cía.	

23 de abril	Trigo	161 000 kilos	---		Sr. Ezequiel Hernández	
23 de abril	Leña	Toda la existencia	8.50	(cuerda)	Sr. Cruz Guevara	Depto. Trenes Militan
19 de junio	Ganado lanar	1 786 cabezas	9.019		Sres. Aramburo Hnos.	
20 de junio	Cebada	100 000 kilos	43	(tonelada)	Sr. Ernesto González	Ciudad de México
23 de julio	Cebada	20 000 kilos	---		Sr. Ernesto González	Ciudad de México
30 de julio	Madera	---	---		Sr. Clemente Sanz	
28 de agosto	Cebada	100 000 kilos	50	(tonelada)	Sr. Francisco Camus	
2 de septiembre	Cebada	20 000 kilos	50	(tonelada)	Sr. Benito Mores y Hnos.	
4 de septiembre	Cebada	50 000 kilos	52	(tonelada)	Sr. Eusebio Escalante Peón	
14 de septiembre	Lana	2 000 kilos	---		Sr. Manuel de la Concha	Sta. Ana Chiautempa
17 de septiembre	Lana	2 000 kilos	14	(11.5 kilos)	Fábrica Tejidos de Lana San Ildéfonso	
8 de octubre	Cebada	20 631 kilos	---		Sres. Gómez Hnos.	Veracruz
8 de octubre	Cebada	21 000 kilos	---		Sr. Ricardo Cespedes	Veracruz
26 de diciembre	Cebada	500 000 kilos	60	(tonelada)	Sres. Geo Fuss y Cía.	Veracruz

FUENTE: Copiador de correspondencia (1914), en UIA/AHMR.

cado pulquero de la zona metropolitana, que suscitó, a su vez, la quiebra de la Compañía Expendedora de Pulques. El desmembramiento de esta red comercial suprarregional condujo, a partir de 1914, al retorno a los mercados regionales y locales del producto. Así, las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario reemplazaron, en lo posible, el mercado capitalino con el de las ciudades de Puebla y Orizaba. Además, colocaron en el mercado local todo el pulque que podían transportar en carros y mulas. En segundo lugar, se observa otro fenómeno importante: la vuelta a la elaboración de mezcales a partir del agave pulquero, que tienen la ventaja de poder conservarse y transportarse con facilidad. El principal destino de la producción mezcalera de las haciendas que nos ocupan fue, sin embargo, el mercado local. En tercer lugar, aunque la restricción de los mercados y la caída de la producción del pulque afectó notoriamente a la economía de estas fincas, cabe recordar que durante los años de la lucha armada el precio del producto aumentó considerablemente, de manera que los ingresos que Mazaquiahuc y El Rosario percibieron por volúmenes decrecientes de pulque eran todavía considerables.

El cuadro 8 consigna las ventas de distintos productos de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario en el año crítico de 1914. En él se registra la fecha de la operación, la mercancía de que se trata, su cantidad, su precio unitario en pesos, su comprador y su destino. Como el lector apreciará, los datos que aquí se concentran sirven de apoyo a varias de nuestras anteriores aseveraciones.

Sólo resta hacer mención del conjunto de los giros empresariales de la señora Josefa Sanz viuda de Solórzano. Poseía las haciendas de Mazaquiahuc, El Rosario y El Moral, un número considerable de casillas de pulques en la ciudad de México aportadas a la Compañía Expendedora de Pulques, una residencia en la capital (ubicada en Paseo de la Reforma 19), casas de productos en las calles de Lafragua, Pánuco, El Reloj, Madereros, Puebla y otras, acciones mineras, valores bancarios e hipotecas.

Cuadro 9

CAPITAL HIPOTECARIO DE DOÑA JOSEFA SANZ VIUDA DE SOLÓRZANO (1914)

<i>Fecha</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Deudor</i>	<i>Hipoteca</i>
9 de enero	Av. de la Paz 117	Francisco L. Gómez	6 000
18 de marzo	Gómez Farias 29	María de González Misa	30 000
26 de marzo	Real de Santiago 35	Eduardo Tamariz	10 000
22 de junio	Santa Teresa 12	Francisco de la Barra	30 000
14 de junio	Capuchinas 1	Ignacio de la Barra	18 000
27 de mayo	Sadi Carnot 39	Sres. Creel Hnos.	30 000
22 de junio	Santa Teresa 12	Francisco León de la Barra	30 000
22 de junio	Elisco 38	Francisco Vázquez Gómez	25 000
22 de junio	Calle de San Juan de Dios	Pedro Lascuráin	40 000
24 de junio	Donato Guerra 1223	Tomás Viamonte Garfias	20 000
24 de junio	Donceles 37	Antonio Pliego Pérez	60 000
24 de junio	Bolívar 12	José y Guadalupe Cuevas	40 000
24 de junio	Calle de la Paz 408	Eduardo Cuevas	15 000
25 de junio	1ª calle de San Lorenzo	Juan N. Rondero	4 000
24 de julio	Plaza de la Constitución 5ª	Sres. Jardan Hnos.	
24 de julio	Av. San Francisco 60ª	Gray E. Hasan	
19 de septiembre	2ª calle del Rcoj 15ª	Guadalupe G. de Santo	
1º de diciembre	Av. Puebla 182	Carlos L. Corcuera	30 000

NOTA: º En arrendamiento.

FUENTE: Copiador de correspondencia (1914), en UIA/AHMR.

Entre los bancos extranjeros con los que la viuda de Solórzano realizaba operaciones estaban *The American Foreign Banking Corporation*, *The Anglo-South-American Bank* (Londres), *The National Bank of Scotland*, *La Banca Guipuzcoana* (San Sebastián), *The Bank of Montreal* y el *Kountze Brothers* (Nueva York). De éstos solicitó en ocasiones capital de préstamo, pero las más de las veces remitió a los mismos sus propios fondos. En cuanto a los bancos nacionales, la señora mantuvo excelentes relaciones con el Banco de Londres y México y el Banco Nacional de México.

El cuadro 9 muestra el estado del crédito hipotecario que la dueña de Mazaquiahuac y El Rosario extendió a diversas personas en el año de 1914. Como se observa, estos préstamos fluctuaban entre 5 000 y 250 000 pesos, sumas bastante considerables en la época. También se advierte que los beneficiados con estos préstamos fueron personas prominentes, normalmente vinculadas con el grupo *científico*: por ejemplo, los señores Francisco León de la Barra y Pedro Lascuráin, ambos ex-presidentes de la república. Por lo visto, la familia Sanz-Solórzano formaba parte integrante de una burguesía bastante diversificada y concentrada, habituada a las pautas monopolistas lo mismo en la agricultura que en el comercio, la industria, la banca y el agio.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- UIA/AHMR Universidad Iberoamericana, México. *Archivo de las Haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario*.
- ASRA Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, México.
- CC Copiador de correspondencia de la dueña de las haciendas, en UIA/AHMR.

AGUILAR CAMÍN, Héctor

- 1977 *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*. México, Siglo Veintiuno Editores.

BUVE, Raymond

- 1979 "Movilización campesina y reforma agraria en los valles de Nativitas, Tlaxcala (1917-1923): Estudio de un caso de la lucha por recuperar tierras habidas durante la revolución armada" en Elsa Cecilia Frost *et al.*: *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. México, El Colegio de México, pp. 533-564.

CASASOLA, Gustavo

- 1973 *Historia gráfica de la revolución mexicana*. México, Editorial Trillas.

CASTILLO, Porfirio DEL

- 1953 *Puebla y Tlaxcala en los días de la revolución*. México.

CUELLAR ABAROA, Crisanto

- 1964 *La revolución en el estado de Tlaxcala*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

CHAPMAN, John G.

- 1975 *La construcción del Ferrocarril Mexicano (1837-1880)*. México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 209.»

FALCÓN, Romana

- 1977 *El agrarismo en Veracruz: La etapa radical (1928-1935)*. México, El Colegio de México.

FRIEDRICH, Paul

- 1970 *Agrarian revolt in a Mexican village*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall.

HELGUERA, Laura, *et al.*

- 1974 *Los campesinos de la tierra de Zapata: I. Adaptación, cambio y rebelión*. México, Centro de Estudios Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

KATZ, Friedrich

- 1973 "Agrarian changes in northern Mexico in the period of Villista rule (1913-1915)". Ponencia presentada

en el IV Congreso Internacional de Estudios Mexicanos, Santa Mónica (17 oct.)

LEAL, Juan Felipe, *et al.*

- 1978 "La Compañía Expendedora de Pulques y la monopolización del mercado urbano (1909-1914)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, xxiv:91 (ene.-mar.), pp. 177-241.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos

- 1979 *El laboratorio de la revolución: El Tabasco garrista*. México, Siglo Veintiuno Editores.

MEYER, Jean

- 1973-1974 *La cristiada*. México, Siglo Veintiuno Editores.

NAVA, Luis

- 1969 *Trascendencia histórica de Tlaxcala*. México, Editorial Progreso.

PAOLI, Francisco J., y Enrique MONTALVO

- 1977 *El socialismo olvidado de Yucatán*. México, Siglo Veintiuno Editores.

PONCE ALCOCER, María Eugenia

- 1981 "Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas de Nuestra Señora del Rosario y de la Concepción Mazaquiahuac en Tlaxcala, y la hacienda y molino de San Nicolás del Moral en el estado de México". Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana.

REES, Peter

- 1977 *Transporte y comercio entre México y Veracruz (1519-1910)*. México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 304.»

SALAMINI, Heather Fowler

- 1979 *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México, Siglo Veintiuno Editores.

WOMACK, John

- 1970 *Zapata and the Mexican revolution*. New York, Vintage Books.